

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2133 Aprobación inicial del estudio de detalle en calle Peroniño n.º 95, Barrio de la Concepción.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 23 de febrero de 2018, se aprueba inicialmente el estudio de detalle en calle Peroniño N.º 95, Barrio de la Concepción, presentado por la mercantil Urgo Negocios, S.L.

Dicho acuerdo y el correspondiente proyecto, quedan sometidos a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en C/ San Miguel n.º 8, y en la sede electrónica de la Concejalía, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 12 de marzo de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.